



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

EXP-EXA:0008223/2019

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de marzo de 2020

VISTO la Resolución CD N°3040/2019 por la que se estableció el Calendario Académico 2020 y

CONSIDERANDO

El aumento del número de casos de infectados con SARS COV-2 en Argentina.

La conveniencia de implementar medidas de higiene y seguridad para la comunidad de la Facultad,

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 113 del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Modificar la fecha de inicio de clases correspondiente al primer cuatrimestre 2020, estableciendo su inicio para el día lunes 30 de marzo.

ARTÍCULO 2.- Encomendar a la Secretaría Académica que adecúe la fecha de fin de clases correspondiente al primer cuatrimestre y los respectivos exámenes finales de acuerdo a lo establecido en el Art 1°.

ARTÍCULO 3.- Encomendar a la Secretaría de Posgrado que modifique el inicio de las clases de cursos de maestría y doctorado de acuerdo a lo establecido en el Art 1°.

ARTÍCULO 4.- Regístrese, comuníquese, dese amplia difusión y publíquese en la página de la Facultad.

RESOLUCIÓN CD N° 367/2020


Dr. LEONARDO M. ZAYAT
Secretario General
FCEyN - UBA


Dr. JUAN CARLOS REBOREDA
DECANO